

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9907** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 133/2005, en el que figura como concursada Innovaciones Comerciales y Empresariales Inverarte, Sociedad Limitada Unipersonal, en liquidación, CIF 48960736, se ha dictado el 02/03/2016 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 2 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160011502-1